

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO
[VER PROVIDENCIAS EN PDF](#)



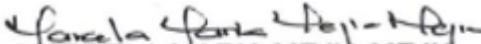
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170065300	Ordinario	YULI ANDREA BERMUDEZ SAN MARTIN	CORPONAL	Auto aprueba liquidación Se APRUEBA la liquidación de costas realizada por el Secretario del Despacho. dzg	07/12/2022		
05001310502220180021800	Ordinario	MARIO DE JESUS GIRALDO GIRALDO	PORVENIR SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior y aprueba liquidacion de costas advirtiendo que proceden los recursos de reposicion y apelación. APC	07/12/2022		
05001310502220180044200	Ordinario	LUZ MERY DE JESUS TORO CARVAJAL	COLFONDOS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior y aprueba liquidacion de costas advirtiendo que proceden los recursos de reposicion y apelación. APC	07/12/2022		
05001310502220180047000	Ordinario	JULIO CESAR CELY BARRERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y aprueba liquidacion de costas advirtiendo que proceden los recursos de reposicion y apelación. APC	07/12/2022		
05001310502220180062300	Ordinario	LUIS ENRIQUE CEBALLOS HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior y aprueba liquidacion de costas advirtiendo que proceden los recursos de reposicion y apelación. APC	07/12/2022		
05001310502220190061700	Ordinario	GABRIEL IGNACIO URIBE MUÑOZ	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior confirma fecha de audiencia del art 80 del CPTSS, ordena expedir oficio y requiere a las partes. APC	07/12/2022		
05001310502220200014200	Ordinario	MANUEL JOSE CORREA ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto fija fecha para sentencia para diciembre 15 del año 2022 a las 3:30 pm. APC	07/12/2022		
05001310502220200030300	Ordinario	LUZ DORIS CASTAÑO ARANGO	SAITEMP S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia del art. 77 del CPTSS, para MAYO NUEVE (09) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.). SE DA POR CONTESTADA de manera extemporanea. Se reconoce personería. C.L.	07/12/2022	1	
05001310502220210013300	Ordinario	MARIA ODILIA HENAO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior admite demanda y ordena notificar. APC	07/12/2022		
05001310502220210027900	Ordinario	DARIO ANTONIO MORALES	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Auto que acepta desistimiento De la demanda, en contra de los codemandados, se sigue en contra de FUREL S.A.. Se requiere a la apoderada de la parte actora. C.L.	07/12/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210052300	Ordinario	RUTH ESTELLA MEJIA ORREGO	COLFONDOS	Auto niega recurso de apelación. APC	07/12/2022		
05001310502220220008400	Ordinario	ADRIANA MARIA AGUDELO QUIROZ	CINE COLOMBIA S.A.	Auto requiere Inadmite por segunda vez la demanda ordinaria laboral Y CONCEDE a la parte actora un término de cinco (5) días, a partir de la notificación por Estados del presente auto, so penade rechazarse la petición de vinculación a Colpensiones. APC	07/12/2022		
05001310502220220008800	Ordinario	LUIS FERNANDO LOAIZA RESTREPO	TAX ANDALUZ	Auto inadmite demanda Y CONCEDE a la parte actora un término de cinco (5) días, a partir de la notificación por Estados del presente auto, so pena de rechazo. APC	07/12/2022		
05001310502220220009400	Ordinario	LAURA MARIA VALENCIA LOAIZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE a la parte actora un término de cinco (5) días, a partir de la notificación por Estados del presente auto, so pena de rechazo. APC	07/12/2022		
05001310502220220014500	Ordinario	JORGE HUMBERTO CUARTAS CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de las accionadas. dzg	07/12/2022		
05001310502220220015100	Ordinario	LUIS FERNANDO QUIROZ AVENDAÑO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada. dzg	07/12/2022		
05001310502220220015500	Ordinario	GLORIA PALACIO CANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de las demandadas. dzg	07/12/2022		
05001310502220220016600	Ordinario	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO MONSALVE	INDUSTRIAL AERONAUTICA S.A	Auto inadmite demanda Se devuelve la dda para que sea subsanada so pena de rechazo. dzg	07/12/2022		
05001310502220220037400	Ordinario	JONNY ALEJANDRO MONTOYA AGUDELO	EMTELCO S.A.S	Auto admite demanda y ordena notificar. a.c.	07/12/2022		
05001310502220220037900	Ordinario	JOSE MIGUEL ECHEVERRIA NOREÑA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda y concede el termino de 5 días para subsanar so pena de rechazo. a.c.	07/12/2022		
05001310502220220045900	Ordinario	ADRIANA MARIA MESA RESTREPO	COLFONDOS S.A	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por la señora Adriana María Mesa Restrepo identificada con cédula de ciudadanía 43'436.672, en contra de Colpensiones EICE y Colfondos S.A. dzg	07/12/2022		
05001310502220220050900	Tutelas	CARLOS HUMBERTO PINEDA TABORDA	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Se TUTELA el derecho fundamental de PETICIÓN a favor de Carlos Humberto Pineda Taborda. dzg	07/12/2022		
05001310502220220052700	Ordinario	CARLOS ANDRES HENAO	EMTELCO S.A.S	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	07/12/2022	1	
05001310502220220053700	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO LOTERO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite tutela Se exigen requisitos, SO PENA de rechazo. C.L.	07/12/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190001901	Ordinario	FANNY STELLA MEJIA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se da traslado a las partes para alegar por escrito, se fija como fecha para dictar sentencia por escrito, la cual se notificará por estados, VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023). C.L.	07/12/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria